



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Educativa

**Violencia en la pareja en convivencia en la Facultad de Psicología de la
Universidad de Cuenca**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de
Licenciada en Psicología Educativa en la Especialización de
Educación Básica y Licenciada en Psicología Educativa en la
Especialización de Educación Inicial, respectivamente

AUTORAS:

Iliana Salomé Cuenca Morocho

C.I. 0105294482

Aline Vanesa Jiménez Torres

C.I. 1103816052

DIRECTORA:

Mg. María de Lourdes Pacheco Salazar

C.I. 0102045259

CUENCA-ECUADOR

2018



Resumen

Los niveles de violencia que se vive actualmente en la sociedad han llegado a ubicarse en porcentajes alarmantes, sin embargo, esta problemática tiene un alcance que puede ser considerada con frecuencia en las relaciones de pareja, por lo que, es necesario que se brinde la importancia que merece este fenómeno social con el fin de disminuir o erradicar esta situación. En virtud de ello se llevó a cabo el presente trabajo de investigación que tuvo como propósito describir la violencia en la pareja en convivencia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca-Ecuador. En la investigación que tiene un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental con un alcance descriptivo, se utilizó el instrumento de Violencia Intrafamiliar VIFJ4 y una ficha sociodemográfica para la recolección de la información; las mismas fueron aplicadas a una población de 89 estudiantes de las tres carreras de la Facultad de Psicología. Los resultados obtenidos determinaron que la violencia que predomina entre los investigados corresponde al tipo físico y psicológico con un nivel leve, en los rangos de edad comprendidos entre los 18 y 21 años, presentándose en mayor porcentaje esta situación entre el género femenino. La conclusión de este trabajo determino la existencia de la violencia de tipo física y psicológica en un nivel leve.

Palabras claves: Violencia, pareja, convivencia, niveles.



Abstract

The levels of violence that are currently experienced in society have reached alarming percentages, but this problem has a reach that can often be found in relationships, so it is necessary to provide the importance that this deserves, phenomenon in order to diminish or eradicate this situation. By virtue of this, the present research work was carried out whose general objective was to determine the existing violence in couples living together in students of the Faculty of Psychology of the University of Cuenca-Ecuador. In the research that has a quantitative, non-experimental design approach with a descriptive scope, the Intrafamily Violence instrument VIFJ4 was used and a sociodemographic record for the collection of information; they were applied to a population of 89 students of the three careers of the Faculty of Psychology. The results obtained determined that the violence that predominates among those investigated corresponds to the physical and psychological type with a slight level, in the age ranges between 18 and 21 years, presenting a higher percentage of this situation among the female gender. The conclusion that can be noted from the work done is the existence of physical and psychological violence at a slight level.

Keywords: Violence, couple, coexistence, levels.



Índice de Contenidos

Portada.....	1
Resumen	2
Abstract.....	4
Índice de contenidos, tablas y figuras	6
Cláusula de propiedad intelectual	7
Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional	8
Fundamentación teórica.....	9
Proceso metodológico	19
Presentación y análisis de resultados.....	24
Conclusiones.....	36
Recomendaciones	38
Referencias bibliográficas	39
Anexos.....	42

Índice de Tablas

Tabla 1 Factores de riesgo de violencia contra la pareja.....	15
Tabla 2 Violencia física según: edad, sexo y tipo de familia	25
Tabla 3 Violencia psicológica según: edad, sexo y tipo de familia.....	27
Tabla 4 Violencia sexual según: edad, sexo y tipo de familia.....	29
Tabla 5 Violencia social según: edad, sexo y tipo de familia	31
Tabla 6 Violencia patrimonial según: edad, sexo y tipo de familia	33
Tabla 7 Niveles de violencia	35

Índice de Figuras

Figura 1 Niveles de violencia.....	10
Figura 2 Participantes en la investigación	20
Figura 3 Participantes por rango de edad	20
Figura 4 Interpretación de resultados de la escala VIFJ4	



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Iliana Salomé Cuenca Morocho, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Violencia en la pareja en convivencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Así mismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 julio de 2018

Iliana Salomé Cuenca Morocho

C.I: 0105294482



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Aline Vanesa Jiménez Torres, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Violencia en la pareja en convivencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Así mismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 julio de 2018

Aline Vanesa Jiménez Torres

C.I: 1103816052



Cláusula de Propiedad Intelectual

Iliana Salomé Cuenca Morocho, autora del trabajo de titulación “Violencia en la pareja en convivencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 17 julio de 2018

Iliana Salomé Cuenca Morocho

C.I: 0105294482



Cláusula de Propiedad Intelectual

Aline Vanesa Jiménez Torres, autora del trabajo de titulación “Violencia en la pareja en convivencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 17 julio de 2018

Aline Vanesa Jiménez Torres

C.I: 1103816052

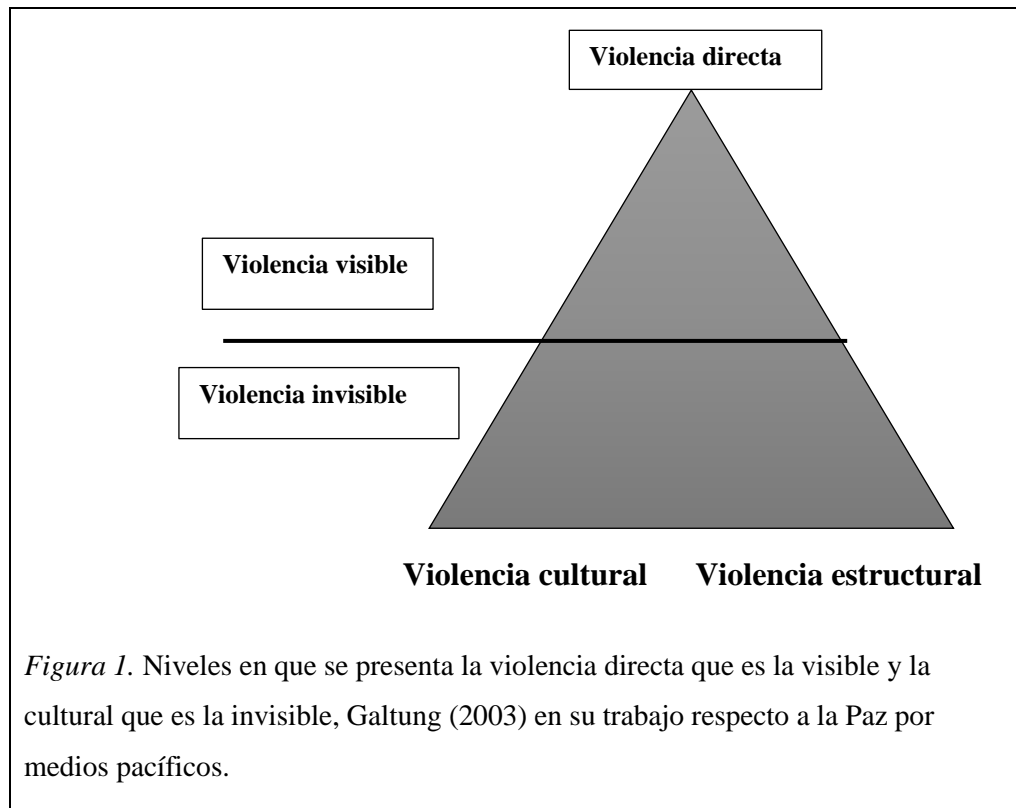
Fundamentación Teórica

La violencia se ha presentado a lo largo de la historia del ser humano, de modo tal que pueden existir tan variadas concepciones como investigadores interesados en el tema; entre los conceptos de violencia que más sobresale y que responde a las características del presente trabajo se ubica el expuesto por la Organización Mundial de la Salud (2002), en donde se sostiene que el uso deliberado de la fuerza física o el manejo del poder ya sea en forma de amenaza o de carácter afectivo hacia uno mismo, otra persona un grupo o comunidad, el mismo que puede repercutir en lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, puede ser definido como violencia.

La violencia es parte de la actual realidad social en los diferentes contextos políticos, geográficos y culturales, todas las personas independientemente de su situación económica, etnia, edad y sexo son objeto de ella en sus variadas expresiones cotidianas, la violencia está presente en las escuelas, en el trabajo, en las calles, así como en los hogares (Observatorio para la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la administración pública federal en materia de transversalidad de la perspectiva de género, 2009).

El proceso investigativo se consideran referencias de distintas perspectivas y modelos explicativos, enfatizando en la comprensión del tema en estudio, desde el modelo sistémico, enfoque en donde la violencia es considerada como un conflicto familiar que trae consigo consecuencias en la víctima, produciendo cambios afectivos, conductuales y psicológicos, resaltado en algunos estudios síntomas predominantes como: la depresión, baja autoestima, el trastorno de estrés postraumático, la ansiedad excesiva, los trastornos alimenticios, el abuso y dependencia a sustancias, las alteraciones del sueño, intimidación y los problemas crónicos de salud (Martínez, 2011).

Nóblega (2012), determina las características demográficas, el consumo de alcohol y psicológicas de los varones que cometen actos de violencia física y emocional hacia sus parejas, así como la mayoría de los agresores tienen un nivel primario de estudios y en menor porcentaje estudios superiores. Dentro de los hábitos de consumo de los agresores, al uso del alcohol se le considera como un factor de riesgo para la violencia hacia las mujeres.



Galtung (2003), aportó una importante visión para la comprensión de la misma, este autor estableció tres niveles: *violencia directa*, que se relaciona con los hechos, es más visible frente a los otros dos que no lo son, también se la conoce como física o verbal, y se hace visible con la conducta; *violencia estructural* que se relaciona con las teorías y la *violencia cultural* esta se relaciona con los valores, tal como lo demuestra la figura 1.

Picó-Alfonso (2005), la violencia física, es aquella que emplea la fuerza corporal en contra de algún miembro de la pareja pudiendo producir dolor o daño utilizando el cuerpo, armas, quemaduras entre otros, que afecte la integridad física. la violencia psicológica suele valerse del lenguaje tanto verbal como gestual, además es inherente al de tipo físico por lo que no es muy fácil detectarla, puede ser humillaciones, críticas exageradas y públicas, desvalorizaciones, lenguaje soez y humillante, aislamiento social, culpabilizaciones, control del dinero, restringir la toma de decisiones, también puede ser aquella que por medio de amenazas u hostigamiento daña el desarrollo personal o degrada o controla sus acciones, causando daños emocionales y reduciendo su autoestima, la aparición de esta violencia se



asocia a una serie de factores como la ira impulsividad, la inestabilidad, desconfianza, inseguridad y la baja tolerancia a la frustración.

De acuerdo con Glocer Fiorini (2005), violencia sexual es aquella que implique la vulneración en todas sus formas por medio de amenazas, fuerza física o chantaje incluyendo actos sexuales sin consentimiento de un miembro de la pareja, caracterizada por acciones de sexo forzado (genital o anal, oral de la mujer hacia el agresor o del agresor hacia la mujer, objetos insertados en vagina o ano), sexo homosexual forzado, sexo forzado con animales, forzada a prostituirse o tener sexo en público, violencia física durante la relación sexual (mordiscos, patadas, golpes y bofetadas), amenazas de ser golpeada o de golpear a los hijos por rechazar el sexo, amenazas con cuchillo, pistolas y otros medios coercitivos, implicación de los hijos en las relaciones sexuales o violencia de pareja del hombre contra la mujer: acercamiento a la problemática presencia de los mismos en los ataques sexuales y uso forzado de películas o fotografías pornográficas. Este tipo de agresión es más frecuente en las mujeres.

En lo que corresponde a la violencia económica y patrimonial es aquella que tiene que ver con los recursos económicos como la falta de dinero o que se refiere a la destrucción de bienes que puede presentarse mediante robos, fraudes o cualquier otro acto ilegal como lo menciona Guido (2002). En tanto que la violencia de género entiende, la que se perpetra contra alguien porque se cree que se ha alejado del papel, es decir que no cumple la función que tradicionalmente le corresponde, pudiendo ser ésta de género masculina o femenina. Este tipo de violencia adopta múltiples modalidades: hay violencia de género en la pareja, en casa, escuela, lugar de trabajo, en publicidad y tradiciones culturales.

Por todos los aspectos mencionados se debe considerar que cualquier acto violento que es frecuentado hacia la pareja podría incluso llegar a un comportamiento suicida, siendo este más conocido como violencia autoinfligida, es decir, agrediendo a sí mismo.

La teoría del ciclo de la violencia de Walker (2009), existen tres escenarios en la violencia entre pareja; las cuales varían en tiempo e intensidad, para la misma pareja y entre las diferentes parejas, **primer escenario** corresponde a la acumulación de tensión, la persona agredida permite saber al agresor que acepta sus abusos y llega a ser su cómplice al aceptar



algo de responsabilidad por el comportamiento agresivo del otro individuo, en donde se da violencia verbal y la pareja cree que esta situación la podrán controlar y desaparecerá con el tiempo, cada vez que un incidente menor de agresión ocurre, hay efectos residuales de aumento de la agresión, el agresor incitado por la aparente aceptación de la persona agredida de su comportamiento agresor no trata de controlarse a sí mismo.

Un *segundo escenario*, se caracteriza por una descarga incontrolable de las tensiones que se han venido acumulando en el escenario uno, es una fase más breve que las otras, produciéndose agresiones físicas, sexuales por lo que los implicados tratan de buscar ayuda. el *tercer escenario* involucra calma, reconciliación o luna de miel, se caracteriza por un comportamiento extremadamente cariñoso amable y de arrepentimiento por parte del agresor, sabe que ha ido demasiado lejos y trata de recompensar a su víctima, es durante esta fase que se completa el proceso de hacer una víctima a la persona agredida, en donde el agresor manipula afectivamente tratando de que la relación mejore, cuando esos comportamientos violentos se producen van aumentando cada vez más generando tensión y agresión hasta llegar a producir la muerte de uno de los integrantes (Walker, 2009).

Un concepto de víctima que ha obtenido mucha aprobación, es aquella que se le considera que sufre por una razón o hecho, entendiéndose como “la persona o animal sacrificado o que se destina al sacrificio”. Hay diferentes tipos de víctimas, cada una con sus propias características; *la víctima típica*, que es aquella que padece miedo y ha tenido una infancia o adolescencia infeliz, también se asocia la baja autoestima, tiende a la depresión y puede fingir padecer algún tipo de malestares e incluso provocarlas; *la víctima-agresor* esta clase representa la estrategia más corriente para salir de la situación “me atacas yo ataco”; *la víctima provocativa* es aquella que necesita atención de los espectadores esta víctima logra antagonismo y participa activamente en situaciones de agresiones (Lobo, 2016).

Dutton (1997), distingue tres tipos de agresores: **Agresores psicopáticos:** La violencia que ejercen no se limita, sino que se extiende a todos los ámbitos de su vida, agreden, golpean sin sentir remordimiento, dado que no presentan la capacidad de imaginar el sufrimiento ajeno; **Agresores hipercontrolados:** son fanáticos del orden y el control, presentando rigidez



superyoica. Hay dos tipos de hombres hipercontrolados: el activo que es aquel que somete a su familia al control, mientras que el pasivo no logra contactos emocionales.

El agresor cíclico: es la persona que presenta una personalidad emocionalmente inestable: “es como si fueran dos personas diferentes, una es muy responsable con su familia, mientras que la otra podría matarnos” (Dutton, 2004, citado por Martínez 2011).

Echeburúa, Amor, Loinaz y Corral (2010), proponen la existencia de dos tipos de maltratadores ante una discusión de pareja. a) Maltratadores de tipo 1 denominados *Cobra*, son aquellos hombres violentos que ante una discusión de pareja muestran una declinación en su frecuencia cardíaca y que manifiestan mucha agresividad y desprecio hacia la víctima. Además, se comportan violentamente con otras personas amigos, desconocidos, compañeros de trabajo, entre otros. Desde una perspectiva psicopatológica, suelen manifestar características antisociales y agresivo-sádicas, así como una mayor posibilidad de drogodependencia; y también existen los b) Maltratadores de tipo 2 *Pitbull*, en este grupo se encuentran los hombres violentos que presentan una perspectiva psicopatológica tienden a mostrar trastornos de personalidad, características pasivo-agresivas, ira crónica y un estilo de apego inseguro.

Moral y López (2011), define a la violencia de pareja como un ejercicio de poder, a través de acciones u omisiones, daño o control contra su voluntad con aquella persona que se tiene un vínculo íntimo, ya sea de noviazgo, matrimonio o cohabitación. Por lo tanto, hace referencia a cualquier forma de conducta abusiva o comportamientos que ocasionan diversos tipos de daños. El problema se puede presentar en el noviazgo o en el matrimonio, pero son los que viven relaciones de noviazgo quienes se están convirtiendo en un grupo vulnerable insertándose en este ciclo de la violencia, en muchas ocasiones se empieza con pequeñas bromas hirientes y puede culminar con la muerte de una persona.

Una de las características del maltrato que se da en la pareja en convivencia es su frecuencia y gravedad, ya que la mayor parte de personas que son violentadas permanecen con su pareja durante muchos años y vuelven con ella, aunque hayan sido capaces de abandonarlas temporalmente (Matud, Aguilera, Marrero, Moraza y Carballeira, 2003).



Los factores de riesgo de la violencia contra la pareja pueden ser muchos entre los principales tenemos. (Ver tabla 1).

**Tabla 1.** Factores de riesgo de violencia contra la pareja

Agresor	Víctima
Cultura	Cultura
Valores sociales	Valores sociales
Ideología	Ideología
Creencias sociales	creencias sociales
Trabajo	Trabajo
Nivel educativo	Nivel educativo
Estrés laboral/vital	Ingresos económicos
Violencia contra familiares (no parejas)	Ayuda social
Ingresos económicos	Edad
Detención anterior	
Edad	
Víctima infantil de abusos	Satisfacción pareja
Relaciones sexuales forzadas	separación pareja
Acoso	núm./presencia hijos
Satisfacción pareja	violencia contra la pareja
Separación pareja	Miedo
Control sobre la pareja	Embarazo
Maltrato animal	Odio/hostilidad
Celos	Abuso drogas ilegales
Abuso emocional o verbal	Actitud de disculpa hacia la violencia contra mujeres abuso de alcohol
Historial de agresiones sobre la pareja	Depresión
Abuso drogas ilegales	
Odio/hostilidad	
Actitud que disculpan la violencia contra las mujeres	
Ideología tradicional en roles sexuales	
Depresión	
Abuso de alcohol	
Empatía	

Nota: Componentes más proclives que generan riesgo de presencia de violencia contra la pareja (Stith, Smith, Penn, Ward y Tritt, 2004).



La violencia intrafamiliar, se la puede considerar como toda acción, omisión que pretende propiciar maltrato físico psicológico o sexual, el cual es ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del hogar.

En virtud de todo lo expuesto, no cabe duda que la familia juega un papel importante en el desarrollo humano, constituye el pilar fundamental para que las personas aprendan a conocerse relacionarse y formar su personalidad de acuerdo con el ambiente que crece; siendo la familia el elemento natural y fundamental (Jaramillo, 2003).

La familia de donde proviene el individuo resulta un factor importante para comprender su comportamiento. Para Picazo, Patiño & Morán (2012), se reconocen cuatro tipos de familia: *familia nuclear* (compuesta por padre y madre e hijos), *familia extensa* (posee más de una unidad nuclear, es decir, posee integrantes de más de una generación), *familia monoparental* (está integrada sólo por uno de los padres y el o los hijos) y *familia ensamblada* (compuesta por agregados por dos o más familias, como hijos de otras relaciones). Entonces, conocer la familia de donde procede un individuo podría ser un indicador que ayude a entender las razones de su conducta.

Al indagar sobre estudios realizados en torno al tema de la violencia que se presenta entre parejas que conviven, se puede anotar el realizado en Madrid, España, por Sebastián, Ortíz, Gil, Gutiérrez, Hernáiz y Hernández (2010), mencionan que la violencia en las relaciones afectivas de jóvenes enfrenta una realidad preocupante no sólo por su elevada frecuencia sino también por lo emocional. Muchas de las confusiones, fallos y desconocimientos que tiene hoy nuestros jóvenes sobre lo que implica una relación de pareja provienen del escaso aprendizaje emocional que tienen.

Hernández (2015), realizó un estudio en Lima Perú, la violencia de pareja bidireccional es un fenómeno criminológico con altas cifras de prevalencia en la que el rol de víctima y ofensor es compartido por ambos miembros, no pudiéndose explicar sus orígenes exclusivo con base en la concepción del patriarcado, ni con el concepto de violencia instrumental ejercida sólo por el hombre contra la mujer con ánimo de dominar y subyugar. Desde un punto de vista jurídico penal, ni la doctrina ni la jurisprudencia han reflexionado acerca de la



relevancia que la intervención de la víctima presenta en este tipo de dinámicas potencialmente lesivas ni sobre la influencia que la misma podría tener en la determinación del injusto y de la pena.

El trabajo desarrollado por Guandinango (2018), que abordó el tipo y severidad de violencia intrafamiliar en 50 mujeres indígenas de la comunidad de Santa Bárbara-Cotacachi, donde se utilizó como instrumento la Escala de Medición de Violencia Intrafamiliar (VIF J4) llegó a demostrar que el 60% de mujeres comprendidas en edades de 18 a 64 años sufren de violencia intrafamiliar leve en sus diversos tipos como es físico, psicológico, sexual, social, patrimonial y de género; ocupando el primer lugar de violencia el de tipo psicológico con el 38%.

Según el INEC, los resultados de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, desarrollado en el Ecuador durante el año 2011, 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia, siendo la más frecuente la de tipo psicológico con el 53,9%, seguida por la violencia física con el 38%, luego la violencia de tipo patrimonial con el 35,3% y finalmente la de tipo sexual con el 25,7%. Otro dato importante que se obtuvo fue que en el 87,3% de los casos de violencia, el agresor fue el hombre (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011).

La compilación de información realizada por Camacho (2014), acerca de la violencia que sufren las mujeres en el Ecuador, demuestra que las mujeres han sufrido de violencia por parte de su pareja o ex pareja en los siguientes índices: violencia psicológica 43,4%, violencia física 35%, violencia patrimonial 10,7% y violencia sexual el 14,5%.

En la ciudad de Cuenca, se realizó un estudio sobre violencia de género en las relaciones de noviazgo, cuyos resultados revelan la existencia de manifestaciones violentas en las relaciones de pareja de las estudiantes fruto de una cultura androcéntrica, con porcentajes altos para la violencia psicológica, seguida por la física sexual, económica; el estudio también encontró que las relaciones violentas afectan a la autoestima de las estudiantes por lo tanto, pierden la confianza en sí mismas como consecuencia de la violencia de género; así



también se llegó a comprobar que este problema repercutió en la baja en sus calificaciones por causa de la violencia de género en su relación de noviazgo (Ordóñez, 2017).

la violencia está presente en nuestro contexto sociocultural, sin embargo, existe un vacío conceptual sobre los estudios de violencia en pareja en convivencia en universitarios, ésta fue la motivación que llevó a realizar el presente trabajo debido a que la mayoría de estudios han sido realizados en zonas urbanas, rurales, centros de apoyo a mujeres maltratadas, y escasas son las realizadas en estudiantes universitarios. Para el desarrollo de la siguiente investigación se partió de la identificación del problema científico con los diferentes estudios que se citaron en esta investigación, por ello se considera importante conocer la realidad referente a este aspecto entre los estudiantes que cursan la universidad para contar con datos reales acerca de esta problemática.

Por lo antes expuesto y mediante el proceso investigativo desarrollado se pretendió responder a inquietudes como: ¿Cuáles son los niveles de violencia que experimentan las parejas en convivencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca?, ¿Cuáles son los tipos de violencia en pareja en convivencia de los estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca?

Para responder estas interrogantes, se planteó como objetivo general describir la violencia en la pareja en convivencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca; para lo cual se caracterizó los tipos en que se presenta este fenómeno de acuerdo a las variables: edad, sexo y tipo de familia y se determinó los niveles de violencia en las parejas.

Con el cumplimiento de la presente investigación se espera contar con información acerca de esta problemática, la cual servirá para determinar cómo se presenta esta situación en nuestro medio y los índices que posee.



Proceso Metodológico

Enfoque y alcance

El estudio que se realizó tiene un *enfoque cuantitativo* porque representa mediante números los niveles de severidad de los tipos de violencia en la pareja en convivencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.

El *tipo de diseño pertenece al no experimental* porque no se manipularon las variables objetos de estudio, se observa el fenómeno en su ambiente para luego analizarlos tal como se dan en su contexto natural.

Tiene un *alcance de estudio descriptivo* porque se busca especificar propiedades y características importantes, en este caso de la violencia intrafamiliar, describir tendencias de un grupo o población acerca de los rasgos o características de la severidad y tipos de violencia en la pareja en convivencia (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Participantes

Para conocer el tamaño del universo se obtuvo información proporcionada por la Unidad de Matrículas, Admisión y Becas de la Universidad de Cuenca, donde se solicitó el número de estudiantes que se encuentran en convivencia ya sea casados o unión de hecho, donde al menos un miembro de la pareja sea estudiante las mismas que constan en las fichas socioeconómicas que son llenadas por las (los) estudiantes para matricularse. Por lo tanto, la población de participantes de esta investigación fue un total de 89 estudiantes, 37 de sexo masculino y 63 de sexo femenino (ver figura 2), todos ellos pertenecientes a la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca de todas las carreras. Se debe anotar que entre los estudiantes existe un predominio de mujeres sobre los varones, de acuerdo a los datos estadísticos proporcionados en la Facultad de Psicología.

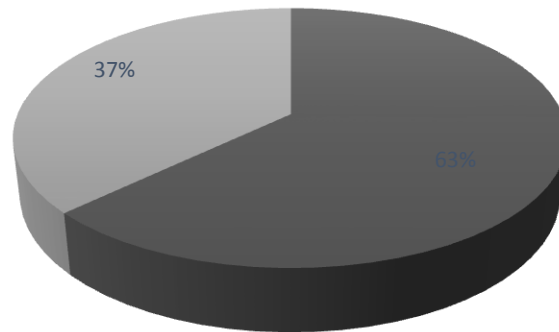


Figura 2. Muestra clasificados por sexo que participaron en la aplicación de la escala VIFJ4. Investigación de Cuenca y Jiménez (2018).

En la figura 3, se puede observar que el mayor porcentaje de la población de estudiantes participantes en el estudio, que se encuentran conviviendo en pareja, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, se encuentran en un rango de 18 a 21 años de edad, que representa el 43% del total de la población. La edad media de la presente investigación es de 22,49 años de edad, es decir, la mayoría de personas son jóvenes por lo que tienen pocos años de relación con sus parejas.

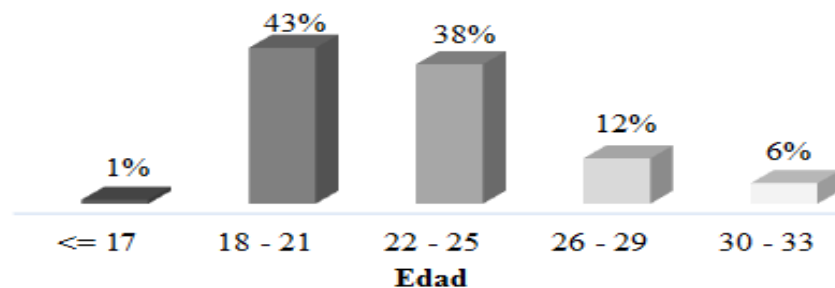


Figura 3. Muestra clasificados por sexo que participaron en la aplicación de la escala VIFJ4. Investigación de Cuenca y Jiménez (2018).

Con estos antecedentes, se decidió trabajar con toda la población, ya que cumplían las características e información necesaria, además de los **criterios de inclusión** como parejas



que conviven y que estudian en una de las tres carreras de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca. Como **criterio de exclusión**, se consideró a todas las parejas que no firmaron el consentimiento informado. La frecuencia y porcentaje de la población participante se refleja en la tabla 1, del acápite presentación y análisis de los resultados.

Instrumentos

Para la recolección, procesamiento, y presentación de la información se emplearon dos instrumentos validados tales como: La ficha sociodemográfica (Anexo 1) que fue utilizada para recopilar información básica del participante cuyo fin concierne además al cumplimiento de los objetivos específicos; mientras que la Escala de violencia intrafamiliar VIFJ4, reactivo que se empleó para medir la presencia de violencia y severidad entre la pareja.

La escala VIFJ4 fue validada en Cuenca, Ecuador por Jaramillo (2003), contiene 25 Ítems con una escala de tipo Likert, correspondiendo: “casi nunca” a un valor de un punto, “pocas veces” a un valor de dos, “a veces” a un valor de tres, “muchas veces” a un valor de cuatro, y “casi siempre” a un valor de cinco puntos, mantiene su validez interna a través del tiempo, con un alfa de Cronbach inicial de 0,938 y un alfa de Cronbach Retes de 0.944.

Este instrumento, evalúa las siguientes dimensiones: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social, violencia patrimonial y violencia de género. La calificación del instrumento se centra en los tipos de violencia de acuerdo al puntaje alcanzado, es así que: Si se obtiene 35 puntos o menos se puede hablar de la presencia de *Violencia Leve*; de 36 a 67 puntos determinaría que existe *Violencia Moderada* y de obtenerse 68 puntos o más se estaría frente al tipo de *Violencia Severa*.

En lo que corresponde a la calificación de cada una de las dimensiones de violencia, esta se determina de la siguiente manera:

En Violencia Física: 4 puntos o menos corresponden a Violencia Leve, desde los 5 puntos hasta las 11 Violencia Moderada y de 12 a más corresponde a Violencia Severa.



En Violencia Psicológica: 8 puntos o menos corresponden a Violencia Leve, desde los 9 puntos hasta los 16 puntos corresponden a Violencia Moderada y 17 puntos o más corresponden a Violencia Severa.

En Violencia Sexual: 6 puntos o menos corresponden a la Violencia Leve, desde los 7 puntos hasta los 12 puntos corresponde a Violencia Moderada y 13 puntos o más corresponde a Violencia Severa.

En Violencia Social: 5 puntos o menos corresponde a Violencia Leve, desde los 6 puntos hasta los 13 puntos corresponde a Violencia Moderada y 14 puntos o más corresponde a Violencia Severa.

Violencia Patrimonial: 4 puntos o menos corresponden a Violencia Leve, desde los 5 puntos hasta los 9 puntos corresponden a Violencia Moderada y 10 puntos o más corresponde a Violencia Severa.

Violencia de Género: 4 puntos o menos corresponden a Violencia Leve, desde los 5 puntos hasta los 10 puntos corresponden a Violencia Moderada y 11 puntos o más corresponden a Violencia Severa.

Finalmente se debe tomar en consideración que, si el agresor consume alcohol y/o drogas se deberá adicionar 3 puntos al resultado total del instrumento. Todo lo enunciado se presenta de forma esquemática en la figura 4 donde se exponen los parámetros a utilizarse para interpretar los resultados.

Procedimiento

Para cumplir con el proceso investigativo, en primera instancia, se solicitó formalmente la autorización al señor decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, para la realización del estudio en la casa de estudios, mediante el respectivo oficio. Luego



se estableció el primer contacto con los estudiantes para explicarles el objetivo que tiene el estudio, procediendo, en primera instancia, al llenado de las cartas de consentimiento informado; posterior a ello se cumplió con la aplicación del instrumento a los educandos de forma colectiva en las salas de clases, siendo el tiempo promedio de aplicación de 10 a 15 minutos. Se debe anotar que todas las inquietudes que se suscitaron en ese momento, fueron solventadas de manera inmediata por parte de las investigadoras. La aplicación de la escala de Violencia Intrafamiliar VIFJ4 se realizó en varias sesiones: así en el primero y segundo día se aplicó a los alumnos que asisten a clases en la jornada de la mañana, en tanto que el tercer y cuarto día a los estudiantes de la jornada de la tarde.

Procesamiento de datos

Para el proceso de análisis de los datos de la información obtenida, se requirió instalar en el ordenador el Paquete Estadístico para investigaciones de Ciencias Sociales (SPSS versión 25.0), luego se procedió a elaborar la matriz con las variables inmersas en el estudio, donde se ingresaron todos los datos para el proceso de medidas de tendencia central y medidas de resumen; en tanto que los resultados obtenidos fueron expuestos a través de tablas y figuras de acuerdo a los requerimientos.

Principios éticos

Considerando los requerimientos éticos que demanda el respeto a los seres humanos, se procedió a solicitar en primera instancia el respectivo consentimiento informado a todos los participantes de esta investigación, siendo ellos los estudiantes de la Facultad de Psicología de todas las carreras, y que cumplieran el requisito de estar casados o en unión de hecho (Anexo 3). Del mismo modo, se garantizó que el uso de la información recolectada será exclusivamente para fines académicos, evitando la manipulación de la información que pudiera afectar la integridad de los participantes, manteniéndose los principios de confidencialidad de los mismos, incluso cada uno de las hojas de evaluación fueron llenadas de manera anónima para cumplir con este precepto de respeto a la privacidad de las personas. Con respecto al principio de responsabilidad social de la Universidad de Cuenca, los resultados serán socializados con los directivos de la institución participante.



Presentación y análisis de resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la investigación de campo, los mismos responden a los objetivos planteados para la investigación; la información es expuesta mediante diversas tablas, con sus respectivas frecuencias y porcentajes de las variables estudiadas.

Tabla 2. *Violencia física según: edad, sexo y tipo de familia*

Según edad		Tipos:	
		Violencia física leve	
Edad	<= 17 años	Frecuencia	1
		%	1%
	18 – 21 años	Frecuencia	38
		%	43%
	22 – 25 años	Frecuencia	34
		%	38%
	26 – 29 años	Frecuencia	11
		%	12%
	30 – 33 años	Frecuencia	5
		%	6%
Total		Frecuencia	89
		%	100%

Según sexo		Tipos:	
		Violencia física leve	
Sexo	Femenino	Frecuencia	56
		%	63%
	Masculino	Frecuencia	33
		%	37%
Total		Frecuencia	89
		%	100%



Según tipo de familia		Tipos:	
Tipo de Familia	Nuclear	Frecuencia	66
		%	74%
	Extensa	Frecuencia	8
		%	9%
	Monoparental	Frecuencia	12
		%	14%
	Ensamblada	Frecuencia	3
		%	3%
Total		Frecuencia	89
		%	100%

Nota: Violencia física que presentan los investigados en la aplicación de la escala VIFJ4. Investigación de Cuenca y Jiménez (2018).

En la tabla 2 se puede constatar que existe un predominio de violencia física leve y este tipo de violencia tiene su mayor incidencia en los estudiantes que se encuentran en edades comprendidas entre los 18 y 21 años. En cuanto a la categoría de sexo, la violencia física leve es más frecuente entre las mujeres que en los hombres. Al relacionar la violencia física con el tipo de familia del que provienen los investigados, se constata que mayor porcentaje de violencia sufren las personas que provienen de familias de tipo nuclear.

Al comparar estos datos con otros estudios, se puede evidenciar que las cifras obtenidas en el presente documento coinciden con trabajos como el de Guandinanago (2018), donde también las mujeres reportaron la presencia de violencia física en rangos de edades que van de entre los 18 a los 64 años; de igual forma la investigación realizada por el INEC (2011), resalta la existencia de la violencia física contra las mujeres y la ubica en segundo lugar, detrás de la violencia psicológica. También los datos expuestos por Camacho (2014), manifiestan una importante presencia de violencia física.

Se debe tener presente que la violencia física emplea la fuerza corporal en contra de algún miembro de la pareja pudiendo producir dolor o daño utilizando el cuerpo, armas, quemaduras entre otros, que afecta la integridad física de la otra persona.

A decir de Nóblega (2012), las características demográficas, el consumo de alcohol y factores psicológicos son los que influyen en los varones para que cometen actos de violencia



física y emocional hacia sus parejas, así como la mayoría de los agresores tienen un nivel primario de estudios y en menor porcentaje estudios superiores, Dentro de los hábitos de consumo de los agresores, al uso del alcohol se le considera como un factor de riesgo para la violencia hacia las mujeres. Sin duda que estos enunciados explicarían algunas de las razones para que se presente esta situación en los educandos indagados. Por otra parte, se debe anotar que los mayores índices de violencia presentan personas que provienen a familias nucleares, lo que indicaría que la forma en que está estructurada la familia no es suficiente para una correcta formación de sus integrantes y más bien depende mucho de la interacción y aprendizajes que se presenten dentro de ella.

Tabla 3. *Violencia psicológica según: edad, sexo y tipo de familia*

Según edad		Tipos:	
		Violencia psicológica leve	
Edad	<= 17 años	Frecuencia	1
		%	1%
	18 – 21 años	Frecuencia	38
		%	43%
	22 – 25 años	Frecuencia	34
		%	38%
	26 – 29 años	Frecuencia	11
		%	12%
	30 – 33 años	Frecuencia	5
		%	6%
Total		Frecuencia	89
		%	100%

Según sexo		Tipos:	
		Violencia psicológica leve	
Sexo	Femenino	Frecuencia	56
		%	63%
	Masculino	Frecuencia	33
		%	37%
Total		Frecuencia	89
		%	100%



Según tipo de familia		Tipos:	
Tipo de Familia	Nuclear	Frecuencia	66
		%	74%
	Extensa	Frecuencia	8
		%	9%
	Monoparental	Frecuencia	12
		%	14%
	Ensamblada	Frecuencia	3
		%	3%
Total	Frecuencia	89	
	%	100%	

Nota: Violencia psicológica que presentan los investigados en la aplicación de la escala VIFJ4. Investigación de Cuenca y Jiménez (2018).

En la tabla 3, se exponen los resultados de la violencia psicológica, ésta se presenta en un nivel leve en los investigados, es así que, al relacionarla con la edad, se constata que hay una hegemonía en las edades comprendidas entre los 18 a 21 años de edad. En cuanto al sexo existe un predominio en el género femenino de la población total y en el componente familiar, la violencia psicológica tiene mayor porcentaje en las personas que provienen de familias nucleares.

En investigaciones realizadas, la violencia psicológica leve también se ubica en el primer lugar, como es el caso del estudio de Guandinango (2018). Igualmente, los datos del INEC (2011), ubican a este tipo de violencia como la de mayor prevalencia; en la investigación de Camacho (2014), también se ubica en primer lugar; estos datos expuestos también coinciden con el trabajo de Ordóñez (2017), donde predomina la violencia psicológica por encima de los otros tipos.

La violencia psicológica, se trata de un tipo de violencia que suele valerse del lenguaje tanto verbal como gestual y es inherente a la violencia física por lo que no es muy fácil detectarla, puede presentarse mediante humillaciones, críticas exageradas y públicas, desvalorizaciones, lenguaje soez y humillante, aislamiento social, culpabilizaciones, control del dinero, restringir la toma de decisiones, también puede ser aquella que por medio de amenazas u hostigamiento daña el desarrollo personal o degrada o controla sus acciones,



causando daños emocionales y reduciendo su autoestima, la aparición de esta violencia se asocia a una serie de factores como la ira impulsividad, la inestabilidad, desconfianza, inseguridad y la baja tolerancia a la frustración (Picó-Alfonso, 2005).

La violencia psicológica, puede ser una de las formas más comunes de hacer daño a otra persona y por lo general este tipo de agresión, siempre estará acompañando a cualquier otro tipo de violencia, es decir, está implícito; y cómo anotan los resultados de la investigación, es la que más coexiste en nuestro medio, causando daño significativo a las personas que la padecen, a pesar que muchas veces pasa inadvertida a los ojos de los demás individuos , pero su daño puede tener repercusiones irreversibles entre las víctimas que la sufren.

Tabla 4. Violencia sexual según: edad, sexo y tipo de familia

Según edad			Tipos:	
			Violencia sexual leve	Violencia sexual moderada
Edad	<= 17 años	Frecuencia	1	0
		%	1%	0%
	18 - 21 años	Frecuencia	34	4
		%	38%	5%
	22 - 25 años	Frecuencia	24	10
		%	27%	11%
	26 - 29 años	Frecuencia	9	2
		%	10%	2%
	30 - 33 años	Frecuencia	5	0
		%	6%	0%
Total	Frecuencia	73	16	
	%	82%	18%	

Según sexo			Tipos:	
			Violencia sexual leve	Violencia sexual moderada
Sexo	Femenino	Frecuencia	48	8
		%	54%	9%
	Masculino	Frecuencia	25	8
		%	28%	9%
Total	Frecuencia	73	16	
	%	82%	18%	

Según tipo de familia			Tipos:	
			Violencia sexual leve	Violencia sexual moderada
Tipo de Familia	Nuclear	Frecuencia	55	11
		%	62%	12%



Extensa	Frecuencia	6	2
	%	7%	2%
Monoparental	Frecuencia	10	2
	%	11%	2%
Ensamblada	Frecuencia	2	1
	%	2%	1%
Total	Frecuencia	73	16
	%	82%	18%

Nota: Violencia sexual que presentan los investigados en la aplicación de la escala VIFJ4. Investigación de Cuenca y Jiménez (2018).

En el presente estudio se puede apreciar que existe un predominio de violencia sexual leve, ubicado en un rango de edad entre los 18 a 21 años y de nivel moderado entre los 22 a 25 años de edad. En cuanto al sexo, el leve alcanza un mayor porcentaje en el femenino y un nivel moderado en ambos sexos, por lo que no existe una diferencia significativa al respecto. Al relacionar la violencia sexual con el tipo de familia, los resultados demostraron que existe un nivel leve, en el tipo de familia nuclear y también moderada, en el mismo tipo de familia, alcanzando ésta un porcentaje mayor.

Al comparar los resultados con otros estudios, se evidencia que el trabajo de Guandinango (2018), mostró cifras importantes de violencia sexual, el cuál en mayor proporción sufre este problema la mujer. Los datos del INEC (2011), anotan que la violencia sexual presenta también porcentajes altos para este tipo de violencia; de igual forma tanto las investigaciones de Camacho (2014), como la de Ordóñez (2017), ubican a la violencia sexual como la tercera forma de violencia entre las parejas.

Según Glocer Fiorini (2005), violencia sexual es aquella que implica la vulneración en todas sus formas hasta llegar a actos sexuales sin consentimiento de un miembro de la pareja, caracterizada por acciones de sexo forzado (genital o anal, oral de la mujer hacia el agresor o del agresor hacia la mujer, objetos insertados en vagina o ano), sexo homosexual forzado, sexo forzado con animales, forzada a prostituirse o tener sexo en público, violencia física durante la relación sexual (mordiscos, golpes y bofetadas), amenazas de ser golpeada o de golpear a los hijos por rechazar el sexo, uso forzado de películas o fotografías pornográficas, entre otros.



Entonces, los datos expuestos tanto en la investigación actual como en otras realizadas, demuestran que este tipo de violencia está presente en nuestro entorno, por lo que debe ser considerada para tomar las debidas correcciones que eviten que esta problemática crezca más en las jóvenes generaciones.

Tabla 5. *Violencia social según: edad, sexo y tipo de familia*

Según edad		Tipos:		
		Violencia social leve	Violencia social moderada	Violencia social severa
<= 17 años	Frecuencia	0	1	0
	%	0%	1%	0%
18 - 21 años	Frecuencia	27	11	0
	%	30%	12%	0%
Edad 22 - 25 años	Frecuencia	25	8	1
	%	28%	9%	1%
26 - 29 años	Frecuencia	7	3	1
	%	8%	4%	1%
30 - 33 años	Frecuencia	4	1	0
	%	5%	1%	0%
Total	Frecuencia	63	24	2
	%	71%	27%	2%

Según sexo		Tipos:		
		Violencia social leve	Violencia social moderada	Violencia social severa
Sexo Femenino	Frecuencia	43	13	0
	%	47%	15%	0%
Masculino	Frecuencia	20	11	2
	%	23%	13%	2%
Total	Frecuencia	63	24	2
	%	70%	28%	2%



Según	Tipo de familia		Tipos:		
			Violencia social leve	Violencia social moderada	Violencia social severa
Tipo de Familia	Nuclear	Frecuencia	48	17	1
		%	54%	19%	1%
	Extensa	Frecuencia	4	4	0
		%	5%	5%	0%
	Monoparental	Frecuencia	10	1	1
		%	11%	1%	1%
	Ensamblada	Frecuencia	1	2	0
		%	1%	2%	0%
Total	Frecuencia	63	24	2	
	%	71%	27%	2%	

Nota: Violencia sexual que presentan los investigados en la aplicación de la escala VIFJ4. Investigación de Cuenca y Jiménez (2018).

En lo que corresponde a la violencia social leve, ésta se presenta entre las edades de 18 a 21 años, de tipo moderada entre las edades de 18 a 21 años de edad y de tipo severa entre los 22 a 25 años y de los 26 a 29 años. En cuanto al sexo, la violencia social tiene mayor porcentaje en las mujeres en el nivel leve, seguido del nivel moderado y con mínimo porcentaje el de tipo severo, todo ello en el sexo femenino. En cuanto al tipo de familia, ésta se presenta en mayor proporción en el nivel leve, en el caso de familias nucleares y con porcentajes más bajos en el nivel severo en las familias nucleares y monoparentales.

En los trabajos realizados por Guandinango (2018), Camacho (2014) y Ordóñez (2017), si bien es cierto no reportaron índices altos encontraron datos significativos de presencia de este tipo de violencia.

De acuerdo a lo enunciado por los autores antes mencionados la violencia social estaría relacionada con comportamientos que tratan de hacer daño a otro individuo, demostrando sometimiento o discriminación frente al colectivo. Cuando se presenta la violencia familiar, se puede decir que también existe violencia social, puesto que la familia es el primer grupo que posee la sociedad.

Se puede advertir que la violencia social coexiste de manera simultánea dentro de la pareja, cuando se evidencia comportamientos agresivos entre ellos, los cuales muchas veces llegan a



ser exteriorizados frente a las demás personas o se presentan en espacios públicos, sin guardar el mínimo respeto por los individuos que se encuentran alrededor. Entonces resulta importante que este aspecto sea abordado al hablar de las relaciones intrafamiliares.

Tabla 6. *Violencia patrimonial según: edad, sexo y tipo de familia*

Según edad			Tipos:		
			Violencia social leve	Violencia patrimonial moderada	Violencia patrimonial severa
Edad	<= 17 años	Frecuencia	1	0	0
		%	1%	0%	0%
	18 - 21 años	Frecuencia	37	1	0
		%	42%	1%	0%
	22 - 25 años	Frecuencia	31	2	1
		%	35%	2%	1%
	26 - 29 años	Frecuencia	10	1	0
		%	11%	1%	0%
	30 - 33 años	Frecuencia	5	0	0
		%	6%	0%	0%
	Total	Frecuencia	84	4	1
		%	95%	4%	1%

Según sexo			Tipos:		
			Violencia social leve	Violencia patrimonial moderada	Violencia patrimonial severa
Sexo	Femenino	Frecuencia	53	3	0
		%	60%	3%	0%
	Masculino	Frecuencia	31	1	1
		%	35%	1%	1%
Total	Frecuencia	84	4	1	
	%	94%	5%	1%	

Según Tipo de familia		Tipos:			
		Violencia social leve		Violencia patrimonial moderada	Violencia patrimonial severa
Tipo de Familia	Nuclear	Frecuencia	62	3	1
		%	70%	3%	1%
	Extensa	Frecuencia	8	0	0
		%	9%	0%	0%
	Monoparental	Frecuencia	11	1	0
		%	12%	1%	0%
	Ensamblada	Frecuencia	3	0	0
		%	3%	0%	0%
Total	Frecuencia	84	4	1	
	%	94%	5%	1%	

Nota: Violencia patrimonial que presentan los investigados en la aplicación de la escala VIFJ4. Investigación de Cuenca y Jiménez (2018).



En lo que corresponde a la violencia patrimonial, existe un predominio del nivel leve en la edad entre los 18 a 21 años, en el nivel moderado en el rango de edad de 22 a 25 años y en el mismo rango se observa un punto porcentual en la violencia patrimonial severa. Al relacionarlo con el sexo, predomina la violencia patrimonial leve en el sexo femenino, en el nivel moderado en la que el sexo femenino cuenta con un mayor porcentaje y en el nivel severo existe una predomina el sexo masculino. En lo que respecta al ámbito familiar, la violencia patrimonial leve es significativa en el tipo de familia nuclear, a diferencia de la violencia patrimonial moderada y severa que tienen porcentajes más bajos, respectivamente, en el tipo de familia nuclear, que es la que prevalece.

En el trabajo de Guandinango (2018), la violencia patrimonial también alcanzó en mayor porcentaje el nivel leve; en tanto en el dato del INEC (2011), este tipo de violencia alcanzó una cifra alta entre los tipos de violencia examinadas; de igual forma Camacho (2014) y Ortiz (2017), obtuvieron cifras importantes en este componente y demostraron que llegan a afectar de manera importante el autoestima de las personas que la padecen.

Se debe tener presente que la violencia económica y patrimonial es aquella que tiene que ver con los recursos económicos como la falta de dinero o que se refiere a la destrucción de bienes que puede presentarse mediante robos, fraudes o cualquier otro acto ilegal, la cual es exteriorizada por alguno de los integrantes de la familia (Guido, 2002).

En virtud de lo expresado se observa un importante porcentaje de presencia del tipo de violencia patrimonial en nuestro medio y más aún cuando el valor económico es considerado como muy importante entre los miembros de la sociedad y su escasez sería motivo de gran preocupación e inestabilidad para el sujeto. Dentro de este tipo de violencia se puede advertir que se puede llegar a convertir a la víctima en una persona dependiente de la otra que es quien provee los recursos para el sustento económico de la pareja. Aspectos que se presentan en nuestro medio y que debe ser analizada de manera minuciosa.

**Tabla 7. Niveles de violencia**

Niveles	Frecuencia		Porcentaje
	Femenino	Masculino	
Violencia leve	54	30	94%
Violencia moderada	2	2	5%
Violencia severa	0	1	1%
Total	56	33	100%

Nota: Niveles de violencia que presentan los investigados en la aplicación de la escala VIFJ4. Investigación de Cuenca y Jiménez (2018).

Los niveles de violencia en las parejas en convivencia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, presenta un nivel de tipo leve muy significativo, de los cuales 54 individuos pertenecen al sexo femenino y 30 individuos al sexo masculino. Es decir, existe un índice mayor de violencia leve en el sexo femenino. Pero también se observa que existe un nivel moderado y severo con porcentajes más bajos. En resumen, tan solo 5 individuos del total de la población estudiada presentan niveles de violencia moderada y severa.

Al comparar las cifras obtenidas en el presente estudio con el de Guanango (2018), se puede observar que existe similitud en el nivel de violencia que predomina, siendo el de tipo leve el que alcanzó mayor porcentaje, además éste tiene mayor presencia en el sexo femenino.

Según lo expuesto, se confirma que la violencia entre los integrantes de la pareja se encuentra presente en sus distintos tipos, aunque de una manera leve en la mayoría de los casos, pero que debe ser controlada para que no alcance porcentajes que lleven a un nivel moderado o peor a un nivel severo, que ponga en riesgo a determinados seres humanos.

Como se lo manifestó anteriormente, la familia juega un papel importante en el desarrollo humano, constituye el pilar fundamental para que las personas aprendan a conocerse relacionarse y formar su personalidad de acuerdo con el ambiente que crece; siendo la familia el elemento natural y fundamental para ello, por lo que este núcleo debe brindar los aprendizajes y experiencias de sana convivencia entre sus miembros, para que el problema de la violencia tienda a disminuir (Jaramillo, 2003).



Conclusiones

Los objetivos planteados para el presente trabajo fueron alcanzados en su totalidad, llegándose a determinar que la violencia que predomina entre los investigados corresponde al tipo físico y psicológico con un nivel leve, alcanzando un porcentaje de 43% para los dos, en los rangos de edad estos se ubicaron en los comprendidos entre los 18 y 21 años, presentándose en mayor porcentaje entre el sexo femenino. En lo que corresponde al tipo de familia de donde provienen las víctimas de la violencia, se constató que la mayoría de ellos derivan de familias nucleares.

Entre las posibles causas que originarían la presencia de violencia entre las parejas están las características demográficas, el consumo de alcohol y factores psicológicos, elementos que influyen en el surgimiento de conductas violentas entre las personas. De igual forma la procedencia de una familia nuclear, que por lo general está adecuadamente estructurada, no asegura que sus integrantes se encuentren lo suficientemente formados para no presentar comportamientos agresivos, siendo la interacción dentro del grupo y la orientación del hogar la que determina la personalidad de sus miembros. De esta forma se dio cumplimiento al primer objetivo planteado.

En cuanto a los niveles de violencia que presentan las parejas en convivencia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca y en cumplimiento del segundo objetivo planteado para este trabajo, la información recolectada ubica a este tipo de violencia en un nivel leve, resultando el sexo femenino el que presenta mayor índice de esta problemática, resultados que guardan mucha relación con estudios anteriores como los de Guandinango (2018), Camacho (2014) y Ordóñez (2017). Para Glocer Fiorini (2005), la violencia de pareja en sus distintas variantes, es más común que sea infringida contra la mujer, lo que obedece a las características sociales que todavía prevalece en nuestro medio y alrededor del mundo, que conduce a la no valoración del género femenino en su real valía.

Con la información teórica consultada se logró establecer las posibles causas y consecuencias que tiene la violencia entre las parejas que conviven y establecer el problema que significa para las personas que la padecen, en tanto que los datos obtenidos en la



investigación de campo confirmaron que en nuestro medio existe la violencia entre las parejas, que manteniendo un nivel leve debe ser considerada, por todo el entorno que esto involucra.

Por otra parte, se debe anotar que, en el desarrollo de la investigación, no se encontraron mayores dificultades para su cumplimiento, puesto que se contó con suficiente material bibliográfico que permitió estructurar un marco teórico que permitió el análisis respectivo de las variables en estudio. Al anotar las limitaciones que se tuvieron, éstas se registraron al momento de la consecución de la información completa del instrumento utilizado en la investigación, lo que se presentó al inicio del proceso y por otra parte la imposibilidad que se tuvo para acceder a los estudiantes al momento de recolectar la información, debido a que los docentes ya tenían planificado sus actividades dentro del salón de clases.



Recomendaciones

Entre las sugerencias que se pueden anotar, está la de continuar investigando esta temática con un abordaje más amplio, que incluya un número de participantes mayor haciendo un alcance a otras facultades de la Universidad de Cuenca, para conocer más a profundidad cómo se desarrolla este ámbito en la clase estudiantil.

La inclusión de variables sociodemográficas como: estrato social, situación laboral, vivienda en la que habita, entre otras, serían una buena alternativa de investigación para futuros estudios que permitirían contar con información más precisa acerca de las características de la población en donde se desencadena en mayor o menor nivel el problema de la violencia entre las parejas y además ayude a determinar cuáles son los factores que inciden para que esta situación se presente.

En virtud de los datos obtenidos resulta necesario trabajar en estrategias de prevención de este tipo de violencia, mediante actividades que deben ser desplegadas sobre todo con los jóvenes, para que conozcan las dificultades que deben sobrellevar por lo general las parejas recién formadas y tengan la capacidad suficiente para resolver los conflictos que se presenten el momento que tengan la posibilidad de compartir su vida con otra persona, que merece respeto y consideración de parte de su pareja. De ahí que los centros de estudio superior deberían considerar como un aspecto importante el ámbito emocional de sus estudiantes como un factor que puede tener influencia directa sobre su desenvolvimiento académico y personal.



Referencias Bibliográficas

- Asociación Americana de Psicología. (2010). *Manual de publicaciones.Tercera edición traducida de la sexta en inglés*. México: Editorial El Manual Moderno S.A.
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador*. Quito: El Telégrafo.
- Dutton, D. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Echeburúa, E., Amor, P., Loinaz, I., & Corral, P. (2010). Escala de predicción del riesgo de violencia grave contra la pareja-Revisada (EPV-R). *Revista Psicothema*, No. 22, Págs. 1054-1060.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Editorial Gernika Gogoratuz.
- Glocer Fiorini, L. (2005). Trauma, violencia sexual y relaciones de poder. *Revista de Psicoanálisis*, Vol. LXII, No. 2 , Págs.291-304.
- Guandinango, A. (2018). *Tipo y severidad de violencia intrafamiliar en mujeres indígenas de la comunidad de Santa Bárbara-Cotacachi*. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de <http://www.dspace.uce.edu.ec>
- Guido, L. (2002). Violencia conyugal y salud pública: El sector salud y el derecho de las mujeres de vivir una vida sin violencia. *Revista de estudios de género. La Ventana*, No. 15, Págs. 231-262.
- Hernández, P. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victidogmático . *punto de vista victimodogmático*, No. 17-05, Págs. 1-34.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.



- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres de Azuay*. Recuperado el 22 de Mayo de 2018, de <http://www.inec.gob.ec>
- Jaramillo, J. (2003). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar. Cuenca-Ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, Vol. 32, No. 2, Págs. 30-39.
- Lobo, M. (2016). Políticas sociales sectoriales. *Revista de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León*, No. 3, Págs. 1-1267.
- Martínez, C. (2011). *Monografía sobre violencia de pareja desde un enfoque sistémico*. Recuperado el 28 de Abril de 2018, de <http://www.sifp.psico.edu.uy>
- Matud, M., Aguilera, L., Marrero, R., Moraza, O., & Carballeira, M. (2003). El apoyo social en la mujer maltratada. *Revista International Journal of Clinical and Health Psychology*, Vol. 3, No. 3, Págs. 439-459.
- Moral, J., & López, F. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en pareja. *Revista de Psicología de la Universidad CES*, Vol. 4, No. 2, Págs. 15-28.
- Observatorio para la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la administración pública federal en materia de transversalidad de la perspectiva de género. (2009). *Arranque parejo en la vida, planificación familiar y anticoncepción, igualdad de género en salud*. Recuperado el 15 de Abril de 2018, de <http://www.omm.org.mx>
- Ordóñez, P. (2017). *Violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente: un análisis de la problemática en la ciudad de Cuenca*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de <http://www.dspace.ucuenca.edu.ec>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado el 20 de Abril de 2018, de <http://www.apps.who.int>



- Picazo, L., Patiño, I., & Morán, A. (2012). *La familia*. Recuperado el 15 de Julio de 2018, de http://www.redalicy.com.mx/valores/docs/lecturas/integracion_familiar/integracion_familiar_03.pdf
- Picó-Alfonso, M. (2005). *Consecuencias de la violencia de pareja sobre la salud mental y el sistema endocrino de las mujeres*. Recuperado el 10 de Marzo de 2018, de <http://www.file:///C:/Users/vanesa/Desktop/referencias>
- Sebastián, J., Ortíz, B., Gil, M., Gutiérrez, M., Hernáiz, A., & Hernández, J. (2010). La violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes. ¿Hacia dónde caminamos? *Revista Clínica Contemporánea*, Vol. 1, No. 2, Págs. 71-83.
- Stith, S., Smith, D., Penn, C., Ward, D., & Tritt, D. (2004). El abuso físico factores de riesgo de perpetración y victimización: una revisión meta-analítica. *Revista Agresión a comportamiento violento*, Vol. 10, No. 1, Págs. 65-98.
- Walker, L. (2009). *El síndrome de la mujer maltratada*. Nueva York: Editorial Springer Publishing Company.



Anexos

Anexo 1

Ficha sociodemográfica

Universidad de Cuenca
Facultad de Psicología
Carrera de Psicología Educativa

Instructivo: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

1. EDAD (en años)

FORMULARIO N° _____

2. SEXO	Femenino	
	Masculino	

6. TIPO DE FAMILIA DEL CUAL PROVIENE SU PAREJA	Nuclear	
	Extensa	
	Monoparental	
	Ensamblada	
	De hecho	

3. CICLO QUE CURSA ACTUALMENTE	Primer	
	Segundo	
	Tercer	
	Cuarto	
	Quinto	
	Sexto	
	Séptimo	
	Octavo	
	Noveno	
	Décimo	

7. QUIÉN GENERA LOS INGRESOS ECONÓMICOS	Usted	
	Su pareja	
	Otros	
	Específique	

4. ESTADO CIVIL	Soltero	
	Casado	

5. LA PAREJA VIVE	Solos	
	Con los padres de su pareja.	
	Con sus padres.	
	Otros familiares.	

8. SU PAREJA CONSUME	Alcohol	
	Drogas	
	No	
	No se	

**Anexo 2**
VIFJ4

	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
1.	¿Su pareja le pega?					
2.	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3.	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4.	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5.	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6.	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7.	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8.	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9.	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a casa?					
10.	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11.	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12.	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13.	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14.	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15.	¿Su pareja le ha obligado abortar?					
16.	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17.	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18.	¿Su pareja le amenaza con golpearle?					
19.	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20.	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21.	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22.	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
23.	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24.	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25.	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado fuera de casa?					

GRACIAS POR SU COLABORACION



Anexo 3

Consentimiento informado

VIOLENCIA EN LA PAREJA EN CONVIVENCIA EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Investigadoras responsables:

Iliana Salome Cuenca Morocho: CI: 0105294482 ilianac28@hotmail.com

Aline Vanesa Jiménez Torres: CI: 1103816052 vanessjtorres@gmail.com

Entiendo que la presente información pretende informarme respecto a mis derechos como participante en este estudio y sobre las condiciones en que se realizará, para que el hecho de decidir formar parte de éste se base en conocer de manera clara el proceso y que me permita tomar dicha decisión con libertad.

En este momento he sido informado del objetivo general de la investigación que es: **Describir la violencia en la pareja en convivencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.** De forma que no causarán daños físicos ni psicológicos. Además, que tengo derecho a conocer todo lo relacionado con la investigación que implique mi participación, cuyo proceso ha sido avalado y aprobado por profesionales competentes de la institución.

Entiendo que mi identificación en este estudio será de carácter anónimo, con absoluta confidencialidad en práctica de la ética profesional y que los datos recabados en ninguna forma podrían ser relacionados con mi persona, en tal sentido estoy en conocimiento de que el presente documento se almacenará por las personas responsables por el tiempo que se requiera.

He sido informado(a) de que mi participación en este estudio es completamente voluntaria y que consiste en responder un proceder metodológico (Cualitativo o cuantitativo), ya sea de forma individual o junto a un grupo de personas, acordado conjuntamente, con vistas a proteger mi identidad, expresiones y mi comodidad, de modo que puedo decidir, en cualquier momento si así fuera, no contestar las preguntas si me siento incómodo(a) desde cualquier punto de vista. Esta libertad de participar o de retirarme, no involucra ningún tipo de sanción, ni tener que dar explicación y, que una eventual no participación o retiro no tendrá repercusión en alguna área de mi vida u otro contexto.

Además, entiendo que no percibiré beneficio económico por mi participación, será una participación que aportará, potencialmente, a aumentar el conocimiento científico.

Al firmar este documento, autorizo a que las investigadoras autoras de este estudio, así como auditores del mismo tendrán acceso a la información. Consiento, además, que se realicen registros en otros tipos de soporte audiovisual, antes, durante y después de la intervención, para facilitar el avance del conocimiento científico, si fuera necesario. La información que se derive de este estudio podrá ser utilizada en publicaciones, presentaciones en eventos científicos y en futuras investigaciones, en todos los casos será resguardada la identidad de los participantes.